

USHUAIA, 22 de septiembre de 2020.

**VISTO:** La categoría vacante de Oficial 4° del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, y

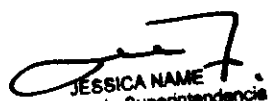
**CONSIDERANDO:**


Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

Que, este Superior Tribunal de Justicia, aprobó el "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" mediante Acordada N° 68/2020, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial del personal y la igualdad de oportunidades a todos los interesados, como así también la idoneidad de los postulantes.

Analizada la solicitud de la titular del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, y teniendo en cuenta la conformación y estructura de la planta de esa dependencia, corresponde implementar el procedimiento previsto en la Acordada N° 68/2020 citada, haciendo saber a la Dra. María Cristina Barrionuevo que, en cumplimiento del art. 3 del Reglamento, los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección son los Sres. Mauro Costabile (Legajo N° 726), Martín Ramiro Nuñez La Torre (Legajo N° 812), Esteban Luis Brito (Legajo N° 990) y Daniela del Sol Quiroga (Legajo N° 989), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

Que, en atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el "Protocolo para concursos de Agentes", el que deberá aplicarse al presente con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. David Pachman  
Secretaría de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVEN:**

1º) **LLAMAR** a concurso cerrado a la unidad funcional del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, para cubrir la categoría de Oficial 4º (Nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 68/2020 y la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) **HACER SABER** a la Dra. María Cristina Barrionuevo que los agentes Mauro Costabile (Legajo N° 726), Martín Ramiro Nuñez La Torre (Legajo N° 812), Esteban Luis Brito (Legajo N° 990) y Daniela del Sol Quiroga (Legajo N° 989) se encuentran en condiciones para concursar por la categoría vacante de Oficial 4º, conforme lo dispuesto en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla. *En "4" vole. - f*

  
Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° *68/20*

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia